

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14200** *Resolución de 17 de noviembre de 2017, del Instituto Cervantes, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Fundación Bancaja, para la cesión de la exposición «Retorno a Max Aub».*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio de colaboración entre el Instituto Cervantes y la Fundación Bancaja para la cesión de la exposición «Retorno a Max Aub».

Madrid, 17 de noviembre de 2017.—El Secretario General del Instituto Cervantes, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

#### **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CERVANTES Y LA FUNDACIÓN BANCAJA PARA LA CESIÓN DE LA EXPOSICIÓN «RETORNO A MAX AUB»**

De una parte, don Juan Manuel Bonet Planes, Director del Instituto Cervantes, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 49/2017, de 27 de enero («BOE» del 28), de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, actúa en nombre y en representación del Instituto Cervantes; con domicilio a los efectos del presente convenio en la calle Alcalá, 49, 28014 Madrid, con NIF Q-2812007 I; en adelante, también «el IC»,

Y, de otra parte, don Rafael Alcón Traver Presidente del Patronato de la Fundación Bancaja, Fundación de la Comunitat Valenciana, (en adelante Fundación Bancaja) actúa en nombre y representación de esta Fundación, domicilio social en Valencia, calle General Tovar, 3 y C.I.F. G-46002804 e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, por resolución de la Consellería de Gobernación y Justicia el 28 de marzo de 2014.

Las partes, según intervienen, declaran y manifiestan que cuentan con la capacidad legal necesaria y la representación suficiente para formalizar el presente convenio de colaboración y, al efecto

#### EXPONEN

I. Que el Instituto Cervantes es un organismo público sin ánimo de lucro creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de su Ley de creación, tiene como fines la promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español y el fomento de cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de estas actividades.

II. Que la Fundación Bancaja es una institución privada sin ánimo de lucro, que entre sus fines tiene la atención y desarrollo de la obra benéfica social, que tendrá por finalidad la financiación de obras, propias o en colaboración, en los campos de la sanidad, la investigación, la enseñanza, la cultura y otros que tenga carácter social, principalmente en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

III. Que el Instituto Cervantes es promotor de la exposición «Retorno a Max Aub» (en adelante, también «la exposición»). En la misma, se propone un paseo cronológico y panorámico por la obra de Max Aub, como reconocimiento a un escritor fundamental de la literatura en español.

IV. La muestra está comisariada por Juan Marqués y exhibe de manera exhaustiva toda la obra literaria de Max Aub, además de multitud de fotografías, pinturas, revistas, documentos personales y correspondencia, que nos muestran la riqueza de su universo.

V. Que la exposición «Retorno a Max Aub» ya ha sido exhibida en la sede central del Instituto Cervantes en Madrid, durante los meses de abril y mayo de 2017, con gran éxito de público y crítica.

VI. Que el Instituto Cervantes y la Fundación desean que la exposición pueda ser expuesta al público en la sede del Centro Cultural de la Fundación Bancaja en Valencia, durante el último trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, difundiendo así el legado de este insigne artista.

VII. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 50.2 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico del Instituto Cervantes.

VIII. Que su firma ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, con fecha 3 de octubre de 2017.

IX. Que el Consejo de Administración del Instituto Cervantes aprobó, en su sesión de 30 de septiembre de 2010, los criterios para la firma de convenios de colaboración con instituciones, tanto culturales como de carácter social, para la realización de actividades conducentes al cumplimiento de los fines del Instituto Cervantes.

En virtud de lo anterior, las partes manifiestan su voluntad de firmar el presente convenio de colaboración que se regirá con arreglo a las siguientes

#### CLÁUSULAS

##### Primera.

El presente convenio tiene por objeto establecer los términos de la colaboración del Instituto Cervantes y la Fundación Bancaja para que ésta pueda realizar la exhibición de la exposición «Retorno a Max Aub» en la sede del Centro Cultural de la Fundación Bancaja, en Valencia, durante el último trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018.

##### Segunda.

Para realizar el objeto del presente convenio, el Instituto Cervantes cederá a la Fundación la idea curatorial, la selección y orden de las obras de la exposición (anexo I), así como los textos que las acompañan, y la imagen gráfica de la misma, para lo que cuenta con los derechos de propiedad intelectual necesarios.

La Fundación Bancaja se compromete a seguir la idea curatorial, selección y orden de las obras de la exposición que le ceda el IC, pero gestionará el préstamo de las obras directamente con los prestadores (Fundación Max Aub, Colección Teresa Álvarez Aub y otros prestadores, en su caso) lo que determinará el contenido final de la exposición «Retorno a Max Aub» en la sede del Centro Cultural de la Fundación Bancaja.

Serán a cargo de la Fundación Bancaja, los gastos que pueda generar la adaptación del diseño de la exposición a su sala y el montaje y desmontaje en la misma, como aportar o construir vitrinas para las obras que lo requieren, o aportar un reproductor o proyector para la película, así como la adaptación y maquetación de la gráfica, en su caso.

La Fundación Bancaja acordará con los prestadores las condiciones y asumirá los costes de las siguientes actividades:

- Transporte de las piezas para realizar la exposición.
- Seguridad y climatización requeridas para a exhibir las piezas.
- Seguro de las piezas.

Frente al IC, la Fundación Bancaja asume la realización, la gestión y los costes ocasionados por los siguientes conceptos:

Maquetación, impresión y montaje de la gráfica de la exposición y de la gráfica de difusión.

Viaje del comisario para supervisar el montaje y participar en la rueda de prensa, inauguración, incluyendo billete de avión/tren i/v Madrid, alojamiento y honorarios.

Compra de 100 ejemplares del catálogo al Instituto Cervantes, al precio de 4 euros cada uno, IVA incluido.

Tercera. *Difusión de la colaboración.*

La Fundación Bancaja se compromete a citar al Instituto Cervantes como productor de la exposición, de la que la Fundación asumirá la condición de organizadora, e incluirá y difundirá la presente colaboración en todo el material divulgativo y publicitario que edite, en cualquier soporte, con motivo de la exhibición de la misma.

La Fundación reconoce al Instituto Cervantes el derecho a realizar a su cargo campañas de publicidad propias y a difundir por su cuenta, y a través de los medios que tenga por conveniente, su aportación a la colaboración.

A efectos de lo previsto en la presente cláusula, las partes se proporcionarán mutuamente los modelos de marcas o logotipos que deban ser difundidos, y se ajustarán en todo caso, cualquiera que sea el material en el que se inserten, a los diseños consensuados por ambas partes que no podrán modificar ni alterar de ninguna manera sin el consentimiento previo de la otra parte.

La utilización de materiales gráficos o de imagen vinculados a la colaboración se limita exclusivamente a los fines de la presente colaboración sin que ello suponga la concesión a favor ni de la Fundación ni del Instituto Cervantes, de ningún derecho, sea de la naturaleza que sea, sobre el logotipo ni sobre la marca de la contraparte, y se realizará de acuerdo con las correspondientes normas gráficas de cada una de las partes.

Cuarta. *Propiedad intelectual.*

En relación con las obras de la exposición que le sean prestadas, la Fundación Bancaja gestionará las autorizaciones y asumirá a su cargo los gastos derivados de los derechos de propiedad intelectual que se puedan generar para sus titulares.

Para la realización de la cesión objeto del presente convenio, el IC cuenta con los derechos necesarios para ceder a la Fundación Bancaja la idea curatorial, la selección y orden de las obras de la exposición (Anexo I), así como los textos que las acompañan, y la imagen gráfica de la misma.

Sobre estas ideas, textos e imágenes gráficas objeto de cesión, el IC cede a la Fundación Bancaja los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación, referido este último, exclusivamente, a las traducciones a otros idiomas que sea necesario realizar de los textos de la exposición. Esta cesión de los citados derechos titularidad del IC se extiende a los materiales de difusión de la exposición tales como invitación, banderola, folleto y cualquier otro requerido para la difusión de la exposición. Asimismo, el IC cede a la Fundación el derecho de distribución sobre los ejemplares adquiridos del catálogo.

Esta cesión de derechos se efectúa para España y para el periodo de tiempo que dure la exhibición, hasta un máximo de un año a contar desde la fecha de la firma del presente convenio, sin perjuicio de que para la difusión en internet la cesión de derechos se efectúa para todos los países del mundo y por el periodo de tiempo más amplio permitido por la legislación vigente.

Quinta. *Financiación.*

Serán por cuenta de la Fundación Bancaja los gastos derivados de los compromisos que asume en las cláusulas segunda, tercera y cuarta de este convenio y, en general,

cualquier otro gasto derivado de la exhibición de la exposición, como el derivado del personal de seguridad y limpieza de la sala.

La suscripción del presente convenio no implica la transferencia de recursos del Instituto Cervantes a la Fundación Bancaja, ni un compromiso de realización de gasto por parte del Instituto Cervantes, que asumirá los compromisos que reconoce en el presente convenio a través de sus propios medios, materiales y humanos.

En caso de prórroga del presente convenio, los gastos de ejercicios futuros quedan supeditados a las disponibilidades presupuestarias de las partes.

*Sexta. Seguimiento y control.*

El seguimiento de la ejecución de lo establecido en el presente convenio se realizará mediante el intercambio de la información entre las partes y la elaboración de informes de evaluación y de valoración de los resultados.

Cada parte designará al responsable del seguimiento del presente convenio.

*Séptima. Vigencia y causas de resolución.*

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma del último de los signatarios y su vigencia se extenderá hasta el efectivo cumplimiento de las obligaciones que asumen las partes en el mismo que se producirá a la clausura de la exposición en Valencia, pudiendo prorrogarse en cualquier momento antes de su finalización, previo acuerdo por escrito de los firmantes, por un periodo máximo de un año más.

No obstante lo anterior, el presente convenio podrá extinguirse en cualquier momento por denuncia expresa de cualquiera de las partes siempre que exista justa causa y la denuncia se efectúe con un preaviso mínimo de un mes a la fecha en que se desee darlo por resuelto.

Asimismo, las partes podrán rescindir este convenio en el caso de que una de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de los quince (15) días siguientes al aviso, notificación o solicitud que la otra parte le haga en el sentido que proceda a cumplir la obligación motivo del requerimiento. En su caso, la parte incumplidora habrá de reparar los eventuales daños y perjuicios que por tal motivo hubiere causado a la otra parte.

La resolución anticipada del presente acuerdo no afectará a las actividades en curso.

*Octava. Eficacia.*

El Instituto Cervantes realizará la preceptiva comunicación de la firma del presente Convenio de colaboración al Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, para su inscripción en el mismo.

Asimismo, el Instituto Cervantes realizará la tramitación de la publicación del presente convenio en el «Boletín Oficial del Estado», para su eficacia.

*Novena. Garantía de confidencialidad y protección de datos.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los firmantes del convenio aceptan que los datos personales recogidos en el mismo, en su ejecución o con motivo de la relación sean incorporados a un fichero titularidad de la Fundación Bancaja, responsable del tratamiento, con domicilio en General Tovar, 3, 46003, Valencia.

La finalidad de la incorporación de sus datos personales al citado fichero, que serán tratados de forma estrictamente confidencial, es la custodia, archivo y consulta del presente convenio por la Fundación Bancaja.

Todos los datos de carácter personal facilitados con motivo de la celebración del presente convenio se han proporcionado con carácter obligatorio; de no haberse facilitado, no se hubiese celebrado el presente convenio. Los firmantes se comprometen a comunicar a la Fundación Bancaja cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Los firmantes, salvo que manifiesten lo contrario mediante la marcación de la siguiente casilla, consienten expresamente en el tratamiento de sus datos por parte de la Fundación Bancaja, incluso una vez concluida la relación contractual, para remitirle comunicaciones publicitarias y/o invitaciones, incluso por medios de comunicación electrónica, de exposiciones organizadas o promovidas por la Fundación Bancaja. Por favor, marque la siguiente casilla si no desea recibir la información antes indicada: .

Los interesados pueden en cualquier momento revocar los consentimientos prestados en el presente convenio en relación con sus datos de carácter personal, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a [secretaria@fundacionbancaja.es](mailto:secretaria@fundacionbancaja.es) o mediante escrito dirigido a la Fundación Bancaja, General Tovar, 3, 46003 de Valencia.

Décima. *Naturaleza y régimen jurídico.*

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y se rige por lo dispuesto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Undécima. *Resolución de conflictos.*

Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ellas de común acuerdo, a través de los representantes que designen para ello.

Lo que en prueba de conformidad firman por duplicado, en los lugares y fechas indicados.—Por el Instituto Cervantes, Juan Manuel Bonet Planes, Director, en Madrid, el 5 de octubre de 2017.—Por la Fundación Bancaja, Rafael Alcón Traver, Presidente del Patronato, en Valencia, el 25 de octubre de 2017.

## ANEXO I

### Idea curatorial

La exposición «Retorno a Max Aub» propone un recorrido por la vida y obra creativa del escritor español Max Aub (París, 1903-México D.F., 1972), quien fue novelista, poeta, cuentista, antólogo, ensayista, crítico y hasta falso pintor. Max Aub, el eterno judío errante, es un escritor imprescindible y fundamental de las letras hispanas.

En la muestra se exhiben más de 120 obras del escritor: 47 publicaciones y revistas, algunas de ellas con dedicatorias; 30 documentos originales (cartas, pasaportes, agendas, manuscritos, etc.), 27 obras plásticas (entre ellas, de Vicente Rojo y José Moreno Villa) y carteles tipográficos, y 20 fotografías originales de su álbum personal.

Incluye además la proyección de Sierra de Teruel, película francoespañola (1938-1939) dirigida por André Malraux, y en la que Max Aub, comprometido con la República, colaboró como traductor del guion, ayudante de realización y en otras labores logísticas y de producción.

El recorrido panorámico por su multifacética obra de Max Aub incluye un repaso a su trayectoria, decisivamente marcada por el estallido de la Guerra Civil cuando tenía 35 años de edad.

La exposición aporta un nuevo enfoque frente a otras muestras que se le han dedicado, al estructurarla en cuatro espacios que corresponden a otros tantos segmentos cronológicos de la vida de Max Aub:

Primeros años, primeros libros (1903-1936). Desde su nacimiento en París de padre alemán y madre francesa y el traslado de su familia en 1914 a vivir a Valencia, hasta el comienzo de la Guerra Civil.

Campo de sangre (1936-1942). Su vida durante la contienda y la primera postguerra en Francia, donde fue agregado cultural de la Embajada de España y coordinó el Pabellón de España en la Exposición Internacional de París de 1937 (para la cual tramitó el encargo del «Guernica» a Picasso); la condena en campos de concentración franceses y argelinos por ser «comunista» y su marcha desde Argelia a México, donde fue acogido.

En el otro costado (1942-1968). Los fecundos años de exilio en México, donde escribió y publicó con libertad novelas decisivas (Las buenas intenciones, La calle de Valverde...), así como muchos cuentos y obras teatrales.

Regreso(s) a España. Campo abierto (1968-1972). Recorrido por su última etapa, que comprende sus dos regresos a la España de la dictadura: en 1969 con motivo del encargo de un libro sobre Luis Buñuel, y en 1972, poco antes de morir. Falleció en México en su domicilio, y fue enterrado en aquel país. Su epitafio reza «Hice lo que pude».

Este paseo cronológico y panorámico por su obra es un testimonio de reconocimiento al autor de «La gallina ciega», ágil prosista de vanguardia en los años veinte, genial inventor de ficciones (creó el personaje de Josep Torres Campalans, un pintor cubista que nunca existió) y amigo de artistas, muchos del exilio, como Josep Renau o Ramón Gaya.

#### Selección y orden de las obras de la exposición

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro – Euros
1	Max Aub con su madre y su hermana, París, 1911. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Primeros años.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
2	Max Aub, ca. 1920. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Primeros años.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
3	<i>Los poemas cotidianos</i> , Barcelona, Imprenta Omega, 1925. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	120
4	Max Aub y Perpetua Barjau en Santander, 8 de noviembre de 1926. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Primeros años.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
5	Revista de Occidente, t. XVIII, n.º LII, octubre de 1927. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	200
6	<i>Carmen</i> , n.º 6-7, junio de 1928. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	200
7	<i>Narciso</i> , Barcelona, Imprenta@ Altés, 1928. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Primeros años.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
8	<i>La Revista</i> , julio-diciembre de 1928. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	200
9	<i>Teatro incompleto</i> , Madrid, Sociedad General Española de Librerías, 1930. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	120
10	<i>Geografía</i> , Madrid, Cuadernos Literarios, 1929. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	120
11	<i>Fábula verde</i> , Valencia, Tipografía Moderna, 1939. [Ilustración de cubierta de Pedro Sánchez. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Primeros años.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
12	<i>Azor</i> , n.º 1, 15 de octubre de 1932. COLECCIÓN PARTICULAR.	Primeros años.	Juan Manuel Bonet.	300
13	<i>Azor</i> , n.º 7, 15 de octubre de 1933. COLECCIÓN PARTICULAR.	Primeros años.	Juan Manuel Bonet.	300
14	Max Aub con pipa, Casa de la Playa de Las Arenas, Valencia, años treinta. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	100

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro – Euros
15	Luis Álvarez Petreña, Barcelona, Miracle, 1934. FUNDACIÓN MAX AUB.	Primeros años.	Fundación Max Aub.	120
16	José Moreno Villa, <i>Max Aub</i> , 1951. Lápiz y tinta sobre papel. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, MADRID.	Primeros años.	Residencia De Estudiantes De Madrid.	1.000
17	José Moreno Villa, <i>Max Aub</i> , 1951. Lápiz y tinta sobre papel. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES, MADRID.	Primeros años.	Residencia De Estudiantes De Madrid.	1.000
18	Mecanoscrito de « ¿Qué has hecho hoy para ganar la guerra? », ca. 1936. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	1.000
19	Pierre Verger, <i>Exposition 37</i> , París, Éditions Arts et Métiers Graphiques, 1937. COLECCIÓN PARTICULAR.	Campo de sangre.	Alfonso Meléndez.	300
20	Pierre Verger, <i>Exposition 37</i> , París, Éditions Arts et Métiers Graphiques, 1937. COLECCIÓN PARTICULAR.	Campo de sangre.	Alfonso Meléndez.	300
21	Carné de la Alianza de Escritores Antifascistas. FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	120
22	<i>Hora de España</i> , n.º XIX, julio de 1938. [viñeta de cubierta de Ramón Gaya. FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	200
23	Manuscrito de «Historia de Alicante o Campo de los almendros». FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	500
24	Manuscrito de «Historia de Alicante o Campo de los almendros» - Hoja suelta. FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	
25	Agenda de 1941. FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	500
26	<i>Diario de Djelfa</i> , México D. F., Unión Distribuidora de Ediciones, 1944. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
27	Retrato de Max Aub en el campo de concentración de Vernet realizado por un compañero de cautiverio del que solo se conoce el nombre con el que lo firmó, «Carlos». COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	5.000
28	Carta de Gilberto Bosques, Consulado General de México, 19 de enero de 1942, para obtener la liberación del campo de concentración de Argel y su traslado a Casablanca. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
29	Ficha de salida del Campo de Djelfa, para su embarque en Casablanca hacia México, 17 de mayo de 1942. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	250
30	Listado de cosas que hacer al llegar a México, 1942. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Campo de sangre.	Col. Teresa Álvarez Aub.	250
31	Escena final de <i>Espoir (Sierra de Teruel)</i> , película dirigida por André Malraux en 1939. FUNDACIÓN MAX AUB.	Campo de sangre.	Fundación Max Aub.	100

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro - Euros
32	<i>Sierra de Teruel / Espoir</i> , 1939. PRODUCCIÓN: Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado de la República Española y Edouard Corniglion-Molinier (París). DIRECCIÓN: André Malraux. AYUNDAN E DE DIRECCIÓN Y GUIÓN TÉCNICO: Max Aub. © FILMOTECA ESPAÑOLA.	Campo de sangre.		100
33	Pasaporte de Max Aub, 1945. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	120
34	Agenda de 1944. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	500
35	Carné de la Sociedad General de Autores de México, 1947. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	120
36	Carta de Max Aub al presidente de la República Francesa, 22 de febrero de 1951. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	600
37	<i>Campo abierto</i> , México D. F., Tezontle, 1951. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
38	Carné de afiliado a la Unión Socialista Española, 1952. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	120
39	<i>No</i> , México D. F., Tezontle, 1952. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
40	<i>Yo vivo</i> , México D. F., Tezontle, 1953. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
41	<i>La poesía española contemporánea</i> , México D.F., Imprenta Universitaria, 1954. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
42	<i>Ciertos cuentos</i> , México D. F., Antigua Librería Robredo, 1955. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
43	<i>Cuentos ciertos</i> , México D. F., Antigua Librería Robredo, 1955. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
44	<i>Crímenes ejemplares</i> , México D. F., Antigua Librería Robredo, 1957. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
45	Max Aub con sus cuatro nietos, Casino de la Selva, Cuernavaca, México, ca. 1958. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
46	<i>La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco y otros cuentos</i> , México D.F., Costa-Amic, 1960. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
47	Con Dámaso Alonso y Jorge Guillén, Roma, 1960. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
48	<i>Antología traducida</i> , México D. F., Imprenta Universitaria, 1963. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
49	En el Lago Saint Joseph durante su viaje a Canadá, octubre de 1962 (fotografía de Ignacio Soldevila Durante). FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
50	Carné de la Hemeroteca Municipal de Madrid, 1969. FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	120

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro – Euros
51	Carné de la Hemeroteca Nacional, 1969. FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	120
52	Pasaporte, 1968. FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	250
53	<i>La gallina ciega</i> , México D. F., Joaquín Mortiz, 1971. COLECCIÓN PARTICULAR.	Regreso a España Campo abierto.	Juan Marqués.	100
54	Distinción a Max Aub de la Sección de Autores Cinematográficos de México, 1971. FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	100
55	<i>Pequeña y vieja historia marroquí</i> , Palma de Mallorca, ed. de los Papeles de Son Armadans, 1971. FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	100
56	<i>Teatro</i> , Madrid, Taurus, col. El Mirlo Blanco, 1971. COLECCIÓN PARTICULAR.	Regreso a España Campo abierto.	Juan Marqués.	50
57	Agenda de Max Aub de 1972. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Col. Teresa Álvarez Aub.	2.000
58	En su segundo viaje a España, Cuesta de Moyano, Madrid, abril de 1972. (fotografía de Ignacio Soldevila Durante). FUNDACIÓN MAX AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Fundación Max Aub.	100
59	Max Aub en 1972. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
60	Max Aub con Esther Tusquets, Magda Oliver y Carmen Balcells, Barcelona, 1972. (fotografía de Colita). COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
61	Max Aub delante de la Librería García Rico, Madrid, 1972. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	Regreso a España Campo abierto.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
62	Max Aub en Yucatan. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
63	Comida en México, años sesenta. De izda. A dcha., Max Aub, Tomas Segovia, Perpetua Barjau, Augusto Monterroso, Alberto Dalal, Juan Vicente Melo, Elena Aub, León Felipe, Federico Álvarez Arregui, Alí Chumacero, Joaquín Díez-Canedo, Alicia y Chelo Pardo (fotografía de Ricardo Salazar). COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
64	<i>Campo cerrado</i> , México D. F., Tezontle, 1943. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
65	<i>Morir por cerrar los ojos</i> , México D. F., Tezontle, 1944. [ilustración de cubierta de Antonio Rodríguez Luna]. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	500
66	<i>No son cuentos</i> , México D. F., Tezontle, 1944. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
67	Certificado de Nacionalidad de Perpetua Barjau, México, 8 de octubre de 1946. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	250
68	Ficha de inscripción en México, 1 de abril de 1950. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	250
69	Carpeta de materiales para «Deseada», ca. 1950. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	50
70	<i>Geografía</i> , México D. F., Ediciones Era, 1964. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro - Euros
71	<i>Los Sesenta</i> , México D. F., n.o 1, 1964. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	200
72	Max Aub con León Felipe, México D. F., ca. 1961-1962. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
73	En su despacho de Radio UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962 (fotografía de Ricardo Salazar). FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
74	Cuaderno de borradores de los años sesenta. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	500
75	Max Aub con su esposa, Perpetua Barjau, Casa de Euclides 5, México D. F., ca. 1967 (fotografía de José Carbó). FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
76	<i>Campo de los almendros</i> , México D. F., Joaquín Mortiz, 1968. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	500
77	En el Congreso Cultural de La Habana, 1968. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	200
78	Jorge Onetti, Rodolfo Walsh, Max Aub y su nieto Federico David Álvarez ( <i>el Güero</i> ) en el Teatro Nacional, La Habana, febrero de 1968 (fotografía de Juan Dolset). FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
79	Juvencio Valle, Federico Álvarez, Mario Benedetti, Max Aub, Rodolfo Walsh, Manuel Galich, Roberto Fernández Retamar, Fayad Jamis, Chiqui Salsamendi, Jorge Semprún y Félix Grande en un autobús hacia la Escuela Nacional de Arte, La Habana, febrero de 1968 (fotografía de Juan Dolset). FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
80	<i>Enero en Cuba</i> , México D. F., Joaquín Mortiz, 1969. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	100
81	Carta de Luis Buñuel, 25 de julio de 1968. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	500
82	Vicente Aleixandre, <i>Antigua casa madrileña</i> , Santander, Hermanos Bedia, 1961. [ilustración de cubierta de Juan Navarro Baldeweg]. FUNDACIÓN MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	300
83	Alejandra Pizarnik, <i>Árbol de Diana</i> , Buenos Aires, Sur, 1962. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	200
84	Alfonso Reyes, <i>Visión de Anáhuac</i> , Madrid, Índice, 1923. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	200
85	Pablo Neruda, <i>Canto general</i> , México D. F., Talleres Gráficos de la Nación, 1950. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	4.500
86	Octavio Paz, <i>Bajo tu clara sombra</i> , México D. F., Tierra Nueva, 1941. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	600
87	Pedro Salinas, <i>Razón de amor</i> , Madrid, Cruz y Raya, 1936. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	500

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro - Euros
88	Vicente Rojo, <i>Max Aub</i> , 1999. FUNDACIÓ MAX AUB.	Cronología.	Fundación Max Aub.	3.600 (600 c/u)
89	<i>Trama persa</i> . Tinta sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AU.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
90	<i>Sin título</i> . Collage. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
91	<i>Hombre azul</i> . Rotuladores de colores sobre cartón pluma. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
92	<i>Bocetos de ilustraciones para un libro</i> . Tinta sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
93	<i>La filla de la carbonera del 7</i> . Técnica mixta sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
94	<i>El sabio</i> . Lápiz sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
95	<i>Dalia para Odilon Redon</i> . Técnica mixta sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
96	<i>Los Pirineos</i> . Lápiz sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
97	<i>Copie des roses d'Odilon Redon</i> . Técnica mixta sobre papel. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	10.000
98	<i>El Correo de Euclides</i> , 1958-1968. FUNDACIÓ MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	150 € C/U = 1350
99	Jusep Torres Campalans, <i>Juego de cartas</i> , 1964. Tinta sobre papel. FUNDACIÓ MAX AUB.	En el otro costado.	Fundación Max Aub.	600 € cada / unidad) 22.800
100	<i>Juego de cartas</i> , México D. F., Alejandro Finisterre, 1964. (dibujos de Jusep Torres Campalans). COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.	En el otro costado.	Col. Teresa Álvarez Aub.	2000
101	<i>Caja-libro juego de naipes de Campalans</i> . Prestador Particular.		Abelardo Linares.	2000
102	Carta de Ramón J. Sender, 13 de junio de 1964. FUNDACIÓ MAX AUB.		Fundación Max Aub.	500
103	Carta de Vicente Aleixandre, 20 de febrero de 1958. FUNDACIÓ MAX AUB.		Fundación Max Aub.	500
104	Carta de Gerardo Diego, 2 de octubre de 1957. FUNDACIÓ MAX AUB.		Fundación Max Aub.	500
105	Carta de Juan Ramón Jiménez, 20 de febrero de 1953. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	500
106	Carta de Juan Ramón Jiménez, 22 de enero de 1953. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	500
107	<i>Galerías</i> , opiniones sobre la exposición <i>Jusep Torres Campalans</i> , México D. F., Graficas Panamericanas, s.f. C L. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	400
108	Díptico de la exposición <i>Jusep Torres Campalans</i> , 1958. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	800 € (400 por cada uno)

N.º	Cartela	Ubicación	Prestador	Valor de seguro - Euros
109	Max Aub, <i>Jusep Torres Campalans</i> , México D. F., Tezontle, 1958. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	100
110	Max Aub, <i>Jusep Torres Campalans</i> , París, NRF, 1961. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvarez Aub.	500
111	<i>Sala de Espera</i> , n.º 1, 1948. COL. TERESA ÁLVAREZ AUB.		Col. Teresa Álvar E Z Aub.	300
112	<i>Sala de Espera</i> , n.º 15,. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	400
113	<i>Sala de Espera</i> , n.º 22. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	400
114	<i>Sala de Espera</i> , n.º 25. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Au B.	400
115	<i>Sala de Espera</i> , n.º 30. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	400
116	Rafael Alberti, <i>Canción 37 (Canciones y baladas del Paraná)</i> , Buenos Aires, 1962. FUNDACIÓN MAX AUB.		Fundación Max Aub.	750